Acta. En la Villa de Yala à catorce de Dbre de mil ochocientos veinte y nueve, reunido el Ill.mo y R.l Ayunt.o en las Salas Capitulares, procedió à nombrar y aumentar el Numero de Repartidores de R.s Contrib.s p.a el entrante año, por haberlo solicitado asi los ya nombrados; y llebandolo à efecto de una conformidad nombraron y aumentaron à los S.s Siguientes: D.n Juan Palao Palao, Luis Yaque, Roque Ortuño y Pedro Barela Gomez; y por Regidores Comisarios à los S.s José Bautista y Juan Martinez, citandose à todos p.a su aceptacion y juram.to con prebencion de q.e sin demora procedan a dho repartim.to sin lebantar mano; y dhos Comisarios se abistarán pa.a recado atento con el Sor Cura de la Asuncion, p.a q.e nombre el Clero un Ecco p.a q.e asista à dho repartim.to: Y por las razones q.e ha manifestado al Ayt.o D.n Pedro José Lorenzo q.e son incompatibles p.a poder desempeñar el Cargo de Repartidor, se le exonera de el segun ha solicitado. Asi lo acordaron y firman los S.s concurrentes de q.e doy fé = Enm.do = Catorce = V.e =

L. Gelmonte Juan Martinez

Pedro Fr.co Ortega

Martin Asorin

Juan palao

Antonio

Pedro Ant.o Garcia

D. Palao

Seguidam.te notifique el nombr